



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 339 - 2018-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 20 de setiembre de 2018.

VISTO:

El Memorando N° 1331-2018-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la incorporación presupuestal en el Presupuesto Institucional, con cargo al Tipo de Recurso 22 Regalía Contractual;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2018-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de Enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, literal a) y b) del numeral 1) de la Décima Tercera Disposición Final de la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, con vigencia permanente dispuesta por la Centésima Decima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2012, señala que los Gobiernos Regionales quedan facultados a utilizar hasta un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del Canon y Sobrecanon y Regalía minera, en el gasto corriente exclusivamente para ser destinado al mantenimiento de los proyectos de impacto regional y local, priorizando infraestructura básica y destinar hasta el cinco por ciento (5%) para financiar la elaboración de perfiles de los proyectos de inversión pública que enmarquen en los respectivos planes de desarrollo concertados;

Que, mediante Memorandos N° 1421, 1408, 1418, 1363, 1358, 1362, 1360, 1401, 1402, 1395, 1202, 1183, 1390, 1127 y 1291-2018-GRAP/13/GRI la Gerencia Regional de Infraestructura de la Unidad Ejecutora 001 – 747 Sede Central, solicita incorporación de presupuesto para continuar con la ejecución de trece (13) proyectos de inversión, por el importe total de S/ 2 666 202,00;

Que, mediante Oficio N° 142-2018-GRAP-UE.PDA, la Unidad Ejecutora 004 – 1408 Pro Desarrollo Apurímac, solicita la asignación de mayores recursos para la ejecución del proyecto con código unificado N° 2031741 "Gestión Integral de la Microcuenca Mariño de la Provincia de Abancay", por el importe de S/ 1 000 000.00;

Que, mediante Oficio N° 352-2018-GR-APURIMAC-SRCH-G, la Unidad Ejecutora 003 – 1359 Sub Región Chincheros, solicita la asignación de mayores recursos para la ejecución del proyecto con código unificado N° 2248281 "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.P. 54454 de Rio Blanco, Distrito de Huaccana – Chincheros - Apurímac", por el importe de S/ 1 000 000.00.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



339

Que, mediante el Informe N° 429-2018-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme a los sustentos remitidos por la Gerencia Regional de Infraestructura de la Unidad Ejecutora Sede Central, Unidad Ejecutora Pro Desarrollo Apurímac y la Unidad Ejecutora Sub Región Chincheros, remite la propuesta de incorporación en el Nivel Institucional de Tipo 002 Créditos Suplementarios, con cargo al Tipo de Recurso 22 Regalía Contractual, a la Gerencia General Regional para su autorización;



Que, mediante el Memorando N° 1331-2018-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional dispone proceder la Incorporación Presupuestal en el Nivel Institucional de Tipo 002 Créditos Suplementarios, por el importe de S/ 4 666 202,00;



Que, con Informe N° 1610-2018-GRAP/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, para la incorporación de los recursos mediante modificación presupuestaria de Tipo 002 Crédito Suplementario, en la Unidad Ejecutora: 001-747 Sede Central, Unidad Ejecutora: 004 – 1408 Pro Desarrollo Apurímac y la Unidad Ejecutora 003 – 1359 Sub Región Chincheros, en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta, de Aduanas y Participaciones, Tipo de Recurso 22 Regalía Contractual, por el monto de Cuatro Millones Seiscientos sesenta y seis Mil doscientos dos y 00/100 Soles (S/ 4 666 202,00);



Que, el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del año 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS Y 00/100 SOLES (S/ 4 666 202,00) en la Unidad Ejecutora 001 – 747 Sede Central, Unidad Ejecutora 004 – 1408 Pro Desarrollo Apurímac y 003 – 1359 Sub Región Chincheros, en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	:	En Soles
FTE FTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	4,666,202
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,666,202
TIPO DE RECURSO	: 22 REGALIA CONTRACTUAL	4,666,202
GENERICA	: 1.5 OTROS INGRESOS	4,666,202
SUB GENERICA	: 1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	4,666,202
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.5.1.2 RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	4,666,202
ESPECIFICA	: 1.5.1.2.1 REGALIAS	4,666,202
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.5.1.2.1.2 REGALIA DE LA ACTIVIDAD MINERA	4,666,202
TOTAL INGRESOS		4,666,202





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

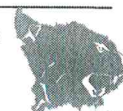
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



339

Gobierno Regional de Apurímac

		En Soles
EGRESOS		
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE DEPARTAMENTO DE APURIMAC	4,666,202
UNIDAD EJECUTORA	: 000747 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL	2,666,202
CATEGORIA PRESUPUESTAL		
	: 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	87,958
PROYECTO		
	: 2.340050 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES DE LOS RIACHUELOS DE SAN LUIS Y JOSE MARIA ARGUEDAS DEL C.P. LAS AMERICAS, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC	87,958
OBRA		
	: 4.000122 CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	87,958
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	87,958
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	87,958
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	87,958
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	87,958
CATEGORIA PRESUPUESTAL		
	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	720,766
PROYECTO		
	: 2.114098 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N° 04 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC.	60,000
OBRA		
	: 4.000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	60,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	60,000
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	60,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	60,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,000
PROYECTO		
	: 2.189559 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. DEL NIVEL PRIMARIO N 54259 DE LA LOCALIDAD DE HUAQUIRCA, DISTRITO DE HUAQUIRCA - ANTABAMBA - APURIMAC	84,692
OBRA		
	: 4.000020 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	84,692
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	84,692
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	84,692
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	84,692
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	84,692
PROYECTO		
	: 2.231849 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DE LA LOCALIDAD TOTORA OROPESA, DISTRITO DE OROPESA - ANTABAMBA. APURIMAC	270,107
OBRA		
	: 4.000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	270,107
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	270,107
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	270,107
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	270,107
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	270,107
PROYECTO		
	: 2.234407 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA VILLA GLORIA DE NIVEL PRIMARIO 54009 Y NIVEL SECUNDARIO VILLA GLORIA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC.	169,409
OBRA		
	: 4.000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	169,409
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	169,409
CATEGORÍA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	169,409
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	169,409
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	169,409
PROYECTO		
	: 2.234553 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DE LAS COMUNIDADES LOS ANGELES, SAYHUA, PAMPAHURA, MATECCLA, DISTRITO HUANCARAMA-ANDAHUAYLAS-APURÍMAC	55,527





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”



339

OBRA : 4.000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA 55,527

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 55,527

CATEGORÍA : 6 GASTOS DE CAPITAL 55,527

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 55,527

GENERICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 55,527

PROYECTO : 2.304365 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS I.E.P. N 54511 DE ASMAYACU, N 54056 DE LUCMOS, N54024 OCORURO, N 54606 DE TOTORAY, Y N 54026 DE PUCAPUCA, DISTRITO DE CURAHUASI, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURIMAC 81,031



OBRA : 4.000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR 81,031

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 81,031

CATEGORÍA : 6 GASTOS DE CAPITAL 81,031

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 81,031

GENERICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 81,031



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 35,000

PROYECTO : 2.255430 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA IEI 957 PACHACONAS PROVINCIA DE ANTABAMBA, IEI 1065 PACSICA, IEI 1070 PINCAHUACHO PROVINCIA DE AYMARAE, IEI 1087 PATIBAMBAMBA BAJA, IEI 1100 PICHUUA PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC 35,000



OBRA : 4.000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL 35,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 35,000

CATEGORÍA : 6 GASTOS DE CAPITAL 35,000

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 35,000

GENERICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 35,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 1,000,000

PROYECTO : 2.164453 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL OLIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC 1,000,000



OBRA : 4.000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 1,000,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 1,000,000

CATEGORÍA : 6 GASTOS DE CAPITAL 1,000,000

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 1,000,000

GENERICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 1,000,000



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA 53,987

PROYECTO : 2.329289: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL N 13 Y URIPA DE LOS DISTRITOS DE CHINCHEROS Y ANCO HUALLO, PROVINCIA DE CHINCHEROS, REGION APURIMAC 53,987

OBRA : 4.000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR 53,987

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 53,987

CATEGORÍA : 6 GASTOS DE CAPITAL 53,987

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 53,987

GENERICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 53,987

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS 106,381

PROYECTO : 2.250276 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AMBIENTAL DE REGULACION HIDRICA DE LAS PRADERAS NATURALES ALTOANDINOS EN LA UNIDAD HIDROGRAFICA DEL RIO ANTABAMBA - REGION APURIMAC 106,381

ACCIÓN : 6.000029 PRESERVACION DE SUELOS 106,381

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 106,381





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

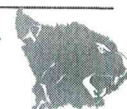
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



339

Gobierno Regional
de Apurímac

CATEGORÍA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	106,381
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	106,381
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106,381
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	662,110
PROYECTO	:	2.112718 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION MATERNO INFANTIL A LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL CENTRO DE SALUD PUEBLO JOVEN CENTENARIO CATEGORIA I-4, DEL DISTRITO DE ABANCAY, REGION APURIMAC	281,601
OBRA	:	4.000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	281,601
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	281,601
CATEGORÍA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	281,601
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	281,601
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	281,601
PROYECTO	:	2.250789 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA CHABUCA GRANDA DEL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, REGI	380,509
OBRA	:	4.000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	380,509
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	380,509
CATEGORÍA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	380,509
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	380,509
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	380,509
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			2,666,202
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	001408 GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC	1,000,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	1,000,000
PROYECTO	:	2.031741 GESTION INTEGRAL DE LA MICROCUENCA MARIÑO DE LA PROVINCIA DE ABANCAY	1,000,000
OBRA	:	4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	1,000,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	1,000,000
CATEGORÍA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	1,000,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,000,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			1,000,000
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	001359 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS	1,000,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,000,000
PROYECTO	:	2.248281 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. 54454 DE RIO BLANCO, DISTRITO DE HUACCANA - CHINCHEROS - APURIMAC	1,000,000
OBRA	:	4.000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	1,000,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	1,000,000
CATEGORÍA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	1,000,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,000,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			1,000,000
			=====
TOTAL PLIEGO			4,666,202
			=====





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”



Gobierno Regional
de Apurímac

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

ARTÍCULO 3º.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

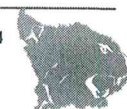
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GR/WFVT.
GRPPAT/CDGM.
SGPTO/KRPM.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000960
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/09/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 339-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 20/09/2018

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : SEGUN MEMORANDO N° 1331-2018-GRAP/06/GG DE AUTORIZACION DE GERENCIA GENERAL PARA INCORPORACION PRESUPUESTAL - TIPO I
IAS CONTRACTUAL

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0068															0	87,958
	2340050														0	87,958
		4000122													0	87,958
			18	0											0	87,958
					6										0	87,958
0090															0	720,766
	2114098														0	720,766
		4000035													0	60,000
			18	0											0	60,000
					6										0	60,000
	2189559														0	720,766
		4000020													0	84,692
			18	0											0	84,692
					6										0	84,692
	2231849														0	720,766
		4000037													0	270,107
			18	0											0	270,107
					6										0	270,107
	2234407														0	720,766
		4000038													0	169,409
			18	0											0	169,409
					6										0	169,409
	2234553														0	720,766
		4000036													0	55,527
			18	0											0	55,527
					6										0	55,527
	2304365														0	720,766
		4000026													0	81,031
			18	0											0	81,031
					6										0	81,031
	0091														0	35,000
	2255430														0	35,000
		4000035													0	35,000
			18	0											0	35,000
					6										0	35,000
	0101														0	1,000,000
	2164453														0	1,000,000
		4000166													0	1,000,000
			18	0											0	1,000,000
					6										0	1,000,000
	0106														0	53,987
	2329289														0	53,987
		4000038													0	53,987
			18	0											0	53,987
					6										0	53,987
	0144														0	106,381



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000960
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/09/2018

DOCUMENTO : 107 / REFR 339-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD 20/09/2018

TIPO DE MODIFICACION 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : SEGUN MEMORANDO N° 1331-2018-GRAP/06/GG DE AUTORIZACION DE GERENCIA GENERAL PARA INCORPORACION PRESUPUESTAL - TIPO I
IAS CONTRACTUAL

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDES	FESPD
2250276						0	106,381
						0	106,381
18	0					0	106,381
						0	106,381
9002						0	662,110
2112718						0	662,110
						0	281,601
18	0					0	281,601
						0	281,601
2250789						0	662,110
						0	380,509
18	0					0	380,509
						0	380,509
TOTAL						0	2,666,202

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18							0	2,666,202
							0	2,666,202
TOTAL						0	2,666,202	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000078
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : **APROBADO**

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/09/2018

DOCUMENTO : 107 / RE R 339-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD 20/09/2018

TIPO DE MODIFICACION 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO EN CONTINUIDAD DE ACUERDO AL MEMORANDUM N° 1331-2016-GRAP/06/GG,
IA GENERAL

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090															0	1,000,000
	2248281														0	1,000,000
		4000036													0	1,000,000
			18	0											0	1,000,000
									6	2.6					0	1,000,000
TOTAL															0	1,000,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18							0	1,000,000
				1.5			0	1,000,000
TOTAL							0	1,000,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000066
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 004 GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC [001408]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/09/2018

DOCUMENTO : 107 / RE R 339-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD 20/09/2018

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N° 1331-2018-GRAP/06/GG, QUE AUTORIZA INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL EN RECURSOS DETERMINADOS CON TIPO RECURSO CONTRACTUAL.

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDESPSPD	
0042						0	1,000,000
	2031741					0	1,000,000
						0	1,000,000
	18	0				0	1,000,000
						0	1,000,000
						0	1,000,000
TOTAL						0	1,000,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0	1,000,000
						0	1,000,000
TOTAL						0	1,000,000

